

Jerusalén – Cundinamarca Abril de 2023.

Doctor:

AMAURY ORLANDO HERRERA SIERRA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN
E. S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
DE: MAYERLI APONTE TRIANA
CONTRA: JULIO CESAR SEGURA SUAREZ
RADICADO: 253684089001 2016 0014200

Asunto. Solicitud de medidas cautelares

MAYERLI APONTE TRIANA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D. C. e identificada cédula de ciudadanía N° 1.073.558.120 de Jerusalén - Cundinamarca., actuando a nombre propio como Madre y representante de los intereses de mi hijo menor, **JUAN ESTEBAN SEGURA APONTE**, identificado con T.I. No. 1.070.596.502 de Jerusalén - Cundinamarca. Presento ante usted esta solicitud de medidas cautelares al **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS** en contra de **JULIO CESAR SEGURA SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.357.702 de Tocaíma – Cundinamarca.

Solicito mediante este escrito, que se decreten las siguientes medidas cautelares con carácter de previas dentro del proceso ejecutivo.

Para que sea efectiva la presente acción ejecutiva, así:

El embargo y retención de las sumas de dinero existentes y depositadas en cuentas corrientes, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea el demandado en los siguientes establecimientos financieros:

- a) Banco Bancolombia – Nequi, correspondiente al número de celular personal 3144396206.

Datos del empleador:

- b) Nombre: **MEDICAL SERVI A F SAS**
- c) Nit: 900195024
- d) Correo Electrónico: **medicalservi@homail.com**
- e) Dirección: Calle 18 A # 11 – 23 piso 1 Barrio Calambeo, Ibagué - Tolima
- f) Teléfono: 2705656

Por lo anterior, solicito al señor Juez, librar los oficios correspondientes para el registro del embargo, secuestro y retención de los bienes mencionados a las autoridades o entidades públicas y privadas que sean pertinentes.

NOTIFICACIONES

Las partes recibirán notificaciones de la siguiente manera:

DEMANDANTE: MAYERLI APONTE TRIANA y en representación de los intereses de mi hijo menor **JUAN ESTEBAN SEGURA APONTE**.

Dirección: Kr 86d # 26 sur – 16 patio bonito Bogotá D. C.

Celular: 3134040662

Email: mayerliapontetriana@gmail.com

DEMANDADO: JULIO CESAR SEGURA SUAREZ

Cedula: 80.357.702

Dirección: vereda calambeo finca fortaleza, Ibagué - Tolima

Celular: 3144396206

Email: financieromedical@gmail.com

Personalmente las recibiré en la secretaría de su Despacho

Del Señor Juez,

Cordialmente:

Mayerli AponTE
MAYERLI APONTE TRIANA

C.C. N° 1.073.558.120 de Jerusalén - Cundinamarca.

* República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
Recibido hoy:	22-Abr/2024	
Hora:	2:45 PM	
Quien Recibe:	<i>[Signature]</i>	
Folios:	(2) Presentado personalmente por el Comisario de Flia	